

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DE EVOLUCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LAS PLATAFORMAS CORPORATIVAS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE DAN SERVICIO A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DURANTE LOS AÑOS 2023 A 2026 (EXPEDIENTE 0005-CSDC-2022-000001)

ACTA DE ADMISIÓN, SUBSANACIÓN

A las 14:00 horas del día 21 de diciembre de 2022, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DEL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DE EVOLUCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LAS PLATAFORMAS CORPORATIVAS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE DAN SERVICIO A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DURANTE LOS AÑOS 2023 A 2026 (EXPEDIENTE 0005-CSDC-2022-000001)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA).
- Vocal: Alberto Solchaga Ibero, Director del Servicio de Sistemas de Información Departamentales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Sistemas de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Interventora: Camino Tellechea Erro, Interventora Delegada (Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital).
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión tiene por objeto acordar la admisión o solicitud de subsanación de las empresas que han solicitado la participación en el SDC de referencia.

Han solicitado la admisión al SDC las siguientes empresas:

- BILBOMATICA S.A ha presentado solicitud para los lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.
- HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U ha presentado solicitud para los lotes 1, 2, 3,4, 7, 8, y 9.
- ENTELGY IBAI, S.A.U ha presentado solicitud para los lotes 1,2,3,4,8 y 9.

La Mesa de contratación ha aprobado la valoración técnica de las solicitudes de participación, realizada de acuerdo con los requerimientos establecidos en el pliego regulador y que figura en los informes técnicos realizados a solicitud de la Mesa, que se adjuntan a la presente acta como anexos, y que la Mesa asume íntegramente.

Se acuerda la admisión de las siguientes empresas:

- BILBOMATICA S.A (CIF A48270227), en los lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.
- HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U (CIF B99537854), en los lotes 1, 2, 3,4, 7, 8, y 9.
- ENTELGY IBAI, S.A.U (CIF A95288221) en los lotes 1,2,3 y 9.

Igualmente, se acuerda requerir la subsanación de sus solicitudes de participación a la siguiente empresa:

- ENTELGY IBAI, S.A.U (CIF A95288221) en los lotes 4 y 8.

En caso de no proceder en plazo a dicha subsanación, las empresas quedarán inadmitidas en los correspondientes lotes por no haber acreditado la solvencia técnica exigida.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se transmite a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad.

El Presidente de la Mesa de Contratación

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Juan Antonio Rozas Aranguren

Argi Zanduetza Criado